



¡¡ Bienvenidos !!

En las siguientes páginas se presentan los aspirantes aceptados en la Modalidad a Distancia del Semestre Agosto – Diciembre 2019.

El **Tecnológico Nacional de México** a través del **Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez**, te da la Bienvenida al Proceso de Inscripción al primer semestre.





INGENIERÍA INDUSTRIAL

414	2319
435	2368
509	2408
810	2414
951	2428
1300	2438
1324	2444
1432	2454
1544	2455
1764	2456
2007	2461
2263	2465
2297	1246

INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

289	2052
320	2057
399	2261
793	2281
887	2336
1441	2442
1586	2443
1796	2446
1881	2452
1992	2464
2010	



Procedimiento de Inscripción para aspirantes que realizaron su examen para la modalidad de EDUCACIÓN A DISTANCIA.

- 1.- Realizar el pago de inscripción **a partir de la publicación del presente y hasta el día 10 de Agosto**. Con tu cuenta de acceso al SII deberás descargar tu referencia de Pago la cual podrás realizarlo en cualquier sucursal del Banco **SANTANDER SERFÍN** a nombre del Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez (***)
- 2.- Revisión y entrega de documentos oficiales el día 15 de Agosto de 9:00 a 14:00 Hrs, en el Departamento de Servicios Escolares ubicado en el Edificio B.

*Solo aspirantes FORANEOS *

Enviar por paquetería toda la documentación requerida para su proceso de inscripción (deberás asegurarte que llegue antes del 15 de Agosto) además de una guía pre-pagada para la devolución de sus documentos originales (solo aspirantes Foráneos) o directamente en las instalaciones del ITTG en el departamento de servicios escolares:

Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Carretera Panamericana Km.1080 Apartado Postal 599
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Tel: (961)61 50380
Ext. 328 Educación a Distancia.

Atención: Ing. Salomón Velasco Bermúdez (Jefe de Servicios Escolares).



REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO AGOSTO-DICIEMBRE 2019			
DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIAS*	OBSERVACIONES
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REQUISITADA	2		Llenar los espacios requeridos, con tinta color negro que NO sea gel. NOTA: No se requieren fotografías. a. Descargar aquí
CONTRATO FIRMADO POR EL ESTUDIANTE	2		Llenar los espacios requeridos, con tinta color negro que NO sea gel. a. Descargar aquí
COMPROBANTE DE VIGENCIA DE DERECHOS DEL IMSS	1		Obtenerlo en la siguiente página: www.imss.gob.mx Para obtenerla debes conocer tu NSS (Número de Seguridad Social) y un correo electrónico.
CERTIFICADO DE BACHILLERATO	1	1	El certificado deberá estar LEGALIZADO (Preparatorias). NOTA: En caso de no contar con este documento, presentar una constancia original de terminación de estudios.
CURP		1	Presentar formato actualizado. Disponible en: www.renapo.gob.mx/consultacurp Imprimir en blanco y negro.
RECIBO OFICIAL DE COBRO (EMITIDO POR SERVICIOS FINANCIEROS)	1		Al realizar tu pago referenciado, deberás remitirlo al correo de distancia@ittg.edu.mx para obtener tu recibo oficial, fecha límite de envío 10 de Agosto.
ACTA DE NACIMIENTO	1	1	La copia deberá ser de lado y lado en caso de contener logos al reverso.

*Las copias deberán presentarse en tamaño carta, legibles, completas (sin recorte de información, logos, firmas), de calidad fotográfica (blanco y negro) y por ambos lados si aplica, de lo contrario se rechazarán.





3. Impresión, entrega del horario académico 23 de Agosto del 2018, si eres alumno foráneo se te enviará vía correo electrónico y deberás confirmar de recibido.

4. Para tu CREDENCIAL INSTITUCIONAL, se te enviará el día 16 Agosto el link para tu registro de datos y envío de fotografía.

5. Revisar Material de Inducción enviado vía correo electrónico y disponible en el <https://aula.ittg.edu.mx> a partir del día 19 Agosto del 2018.

7.- Inicio de clases 26 de Agosto del 2018.

(***) En caso de ser hijo (a) de trabajadores del TecNM y del sistema de homologados, acudir al departamento de Servicios Financieros antes de realizar el pago de su inscripción para otorgarte tu descuento correspondiente, los días 13 y 14 de Agosto del 2019 en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Deberán entregar original y copia de acta de nacimiento del trabajador (a) e hijo (a), copia del último talón de pago del trabajador, constancia de servicios del trabajador y solicitud del beneficio dirigida al Director del Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez.

¡¡Te Esperamos!!